



PUNTA ARENAS, 16 ABR 2018

NUM.- 903 / (SECCION "B").- VISTOS:

- Acta de la Comisión Cultura y Nombres de Calles, de fecha 23 de marzo de 2018;
- Acuerdo N°35 adoptado por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas, en Sesión N°22 Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018;
- Correo electrónico de fecha 02 de abril de 2018, del Director de Obras Municipales;
- Acuerdo N°860 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°28 Extraordinaria, de 11 de abril de 2018;
- Las atribuciones que confiere el artículo 62° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°404 (Sección "D") de 28 de marzo de 2018 y N°1451 (Sección "D") de 27 de diciembre de 2016;

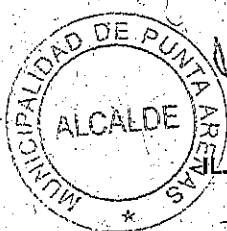
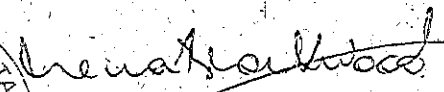
DÉCRETO:

- DENOMINASE**, en toda su extensión, con el nombre de "AVENIDA JUAN WILLIAMS" a la vía existente en la bifurcación entre la Avenida Carlos Ibañez del Campo por el Sur y hasta su intersección con la Ruta 9 Norte, entre sus líneas oficiales..
- PROCEDASE**, por la Dirección de Tránsito, a la instalación del letrero correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



ELENA BLACKWOOD CHAMORRO
ALCALDESA (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/RVC/OMV/jac-
DISTRIBUCION:

- SAMU
- Superintendencia del Cuerpo de Bomberos
- Tra. Comisaría de Carabineros
- Correos de Chile
- EDELMAG
- GASCO
- Aguas Magallanes
- Servicio de Salud Magallanes
- ONEMI
- Comunicaciones
- Unidades Municipales
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-